

DE TRIBUNALES

Con menos concurrencia que otros años según rezan los corresponsales y bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se abrieron en Madrid el 15 del actual, los tribunales, habiendo durado el acto una hora aproximadamente.

Según el extracto de un apreciable compañero, el discurso del ministro ha sido bastante notable encaminado a preparar a la opinión con motivo de las reformas que tiene en cartera, haciendo resaltar el poder judicial como garantía y clave para el desenvolvimiento de los demás poderes, teniendo íntima convicción en la necesidad de la modificación de los códigos penal y de comercio, así como de la revisión del civil para que responda mejor a las necesidades de la época, sin olvidar los organismos judiciales, cuya reforma así como los enjuiciamientos se impone según el disertante, de modo apremiante, haciendo hincapié en la complicación y coste de los procedimientos que causan verdadero miedo en la opinión; de los desvíos en la administración de justicia, enemigos de la independencia de los tribunales y en las corrientes contrarias a todo privilegio, así como de las prácticas viciosas de la recaudación y falta de fé en los amparos de la justicia.

El ministro, que en sus manifestaciones no se ha mostrado corto ni perezoso, ha dicho que no puede aplazarse más la extirpación de la gangrena que sufren las raíces más hondas de la justicia municipal, concediendo a los Tribunales mayor latitud en los procedimientos procesales, para no verse en el caso de ultimar una causa por el mero hecho de que el fiscal desista de la acusación, condenando, y con razón, la frecuencia con que por interinidades de los juzgados de instrucción, la administración de justicia está entregada a los jueces municipales, los cuales tienen su procedencia, por regla general, en los castillos roqueros del caciquismo, confesión que el ministro debiera haber acompañado con la exposición de los medios por él empleados para evitar o aminorar cuando menos, esas anomalías y esas irregularidades.

Hace en su discurso atinadas consideraciones respecto a la absoluta necesidad de dar mayor independencia a los tribunales separando en absoluto las funciones jurídicas de las administrativas, dando también nuevas garantías para la inamovilidad, estableciendo reglas equitativas para las promociones, condenando toda reforma que venga a redundar en menoscabo de la clase, como la que cita que obligó a improvisar más de cuatrocientos magistrados, cosa que resultaría ahora si de buenas a primeras se implantaran los tribunales de partido: con este motivo, se muestra el ministro partidario de la disminución de las plantillas para escoger los jueces mejores aumentando su dotación, pero no encontrando por lo pronto practicable el deseo, decide a conservar los actuales partidos modificando las atribuciones de los jueces y su modo de funcionar y por lo que respecta al escalafón de jueces y magistrados, cree que el primer paso para corregir los inconvenientes de un escalafón puramente mecánico, es el decreto-ley sobre inspección y vigilancia de los tribunales; teniendo la convicción de que esto, unido a una comisión calificadora de toda práctica para el régimen de los ascensos, sería muy provechosa para despertar las debidas energías del estímulo personal.

Aprovechando el ministro la ocasión, censura a la prensa periódica, suponiendo, y en parte no le falta razón dicho sea con toda imparcialidad, que procura por el escándalo los mayores efectismos, actuando

como elemento de descrédito de los prestigios de los personajes más preeminentes de las naciones, causando un positivo maleficio y exponiendo a esos prestigios a súbita quiebra como cualquiera reputación particular, sosteniendo que las libertades públicas deben identificarse con los respetos debidos al individuo y a la colectividad, no confundiendo las libertades de palabra con la impunidad para el público escarnio, añadiendo que con un régimen de higiene, se determinarán las responsabilidades a las transgresiones de esta parte del derecho, dando fin al discurso con algunas consideraciones respecto a la importancia del ministerio fiscal.

La Memoria del fiscal, ha sido muy notable, resaltando el siguiente párrafo que por lo que tiene de actualidad para nuestra región, queremos dar a conocer, y dice al tratar de las incompatibilidades en el orden judicial y fiscal:

«No he de ocuparme analizándolas de cada una de ellas, pero séame permitido en este lugar constituirme en intérprete de una aspiración que estimo atendible y justa. Consiste en que el juez, el fiscal, el procesado, el testigo y el perito, puedan entenderse en su propia lengua, sin necesidad de intérpretes que en muchos casos lo son de manera imperfecta, allí donde la generalidad es distinta del idioma oficial, ya que con ello nada perdería la causa, de la unidad de nuestra querida España, y puede ganar mucho el principio eterno de la justicia, al que debemos todos sincero acatamiento, lo cual implicaría necesariamente la desaparición de algunas de las incompatibilidades hoy vigentes.»

«La población rural de las provincias españolas en que se usan determinados dialectos, su limitada ilustración, tropieza con dificultades casi insuperables para hacerse entender y para comprender, cuando no se expresa o no se le habla en aquéllos, lo que acaso dé lugar a confusiones lamentables que puedan ser causa de que se aprecie por por el juzgado cosa distinta de la que el procesado, el testigo o el perito quisieron decir, resultando equivocada la apreciación de la prueba, fundamento esencial del juicio.»

Para terminar con este extracto del que lo hacemos, bastará añadir, ya que el espacio nos falta, que según los estados numéricos que acompañan al discurso del señor ministro, los asuntos despachados por el Tribunal Supremo durante el pasado año, han sido 538 recursos de casación civiles, 92 de otros asuntos civiles, 3.636 recursos criminales, 77 de otros asuntos criminales y 590 asuntos de jurisdicción contencioso-administrativa.

Según resumen oficial, en 4 de Diciembre último, la población penal era de 11.860 y en ella 1.650 individuos aparecen condenados a cadena perpétua y por otros estados, que se acompañan a la Memoria del fiscal del Supremo, las causas que han tramitado las Audiencias durante el año 1903 ascienden a 40.000 y las de los juzgados, durante dicho año y hasta 30 de Junio último, a 84.229, cifras aterradoras para cuantos queremos ver al pueblo ilustrado y feliz a la nación.

FERROCARRILES

Secundarios

En importante reunión de personalidades, convocada por el presidente del Instituto Agrícola de San Isidro, don Ignacio Girona, celebrada ultimamente en Barcelona acordóse dirigir a las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas, encareciéndolas la necesidad de que se pongan de acuerdo para formular un plan general de ferrocarriles secundarios para Cataluña, gestionen en su día se les otorgue la concesión del mismo, y propongan los medios más adecuados para llevar a término la construcción de todas las líneas en el menor espacio de tiempo posible; ofrecer a dichas Diputaciones el concurso de las Corporaciones representadas en la reunión, para ayudar a la formación de dicho plan,

y dirigirse a las demás Sociedades Económicas de Cataluña para que presten su concurso a la realización de tan importante empresa.

Ax-Puigcerdá

Nuestro colega *El Diluvio* de Barcelona, hace las siguientes, atinadas, observaciones acerca de la proyectada vía:

«No es nueva la idea de que la línea de San Juan de las Abadesas fuese una línea internacional. Recordamos perfectamente que en los comienzos de su construcción se veía hablando de la perforación de los Pirineos por esta parte de Cataluña; pero como todas las obras grandes cuentan siempre con grandes enemigos, contra aquel propósito fueron muchos los que esgrimieron sus armas, no siendo de los últimos la Compañía ferroviaria denominada entonces «Tarragona, Barcelona y Francia», la cual veía un poderoso enemigo en aquel proyecto, que tenía por base fundamental facilitar nuestras comunicaciones con la nación vecina. Y como, por otra parte, Francia entonces no se mostraba muy dispuesta a realizar ningún sacrificio para que fuese un hecho el ferrocarril internacional, de ahí que el proyecto quedase relegado al olvido.»

Posteriormente los hombres de negocios de la República vecina se han dado cuenta de lo importante que ha de ser a sus intereses africanos el establecer una rápida comunicación con Argelia, y resultando que con el proyecto de la línea Ax-Puigcerdá-Ripoll se obtiene una economía de 156 kilómetros en el recorrido entre Barcelona y París, de ahí que la Comisión internacional introdujera este proyecto en el plan de vías transpirenaicas recientemente aprobado por los Gobiernos de Francia y España.

La construcción de las tres líneas, ó sean Jaca-Canfranc, Noguera-Pallaresa y Ax-Puigcerdá, gozará por parte de nuestro Gobierno iguales primicias, esto es, las 60.000 pesetas propias de todo ferrocarril destinado a servicios generales y otras 40.000 en concepto de anticipo reintegrable; en junto, 100.000 pesetas por kilómetro. En cuanto al primero que se construirá nos remitimos a lo que dijimos el otro día al hablar de este mismo asunto, ó sea que los capitalistas serán quienes dirán la palabra definitiva.

Que la línea de Ax-Puigcerdá reúne grandes probabilidades de ser la primera es innegable. La ventaja del ahorro de 156 kilómetros que establecerá en el recorrido Barcelona-París es en sí gran ventaja. Añádese a ello que la línea atravesará la comarca de Puigcerdá, que es la parte más rica de Cataluña, la residencia veraniega más importante de la región catalana, a pesar de la dificultad en los medios actuales de comunicación y locomoción, y vendremos a parar en que a la Empresa constructora le resultará de perlas el que, además de la rápida comunicación entre París y Barcelona, entre las poblaciones del Mediodía y Argelia, se encuentra con un contingente de riqueza en las comarcas de tránsito. A la producción de los minerales de la comarca de Ax se unirá el ganado de la Cerdaña y el poderoso movimiento impulsor de la colonia veraniega.»

COMISION PROVINCIAL

Continuación de la Sesión del día 13.

Acorróse reclamar 307'75 pesetas al Consol de Suiza en Barcelona, pertenecientes a la demente Emilia Schilling, recluida en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Informóse en el sentido de que no procede decretar la suspensión de un procedimiento de apremio solicitado por Isidro Lloveras Cíos, de Perelada.

Autorizóse al arquitecto provincial para girar una visita de inspección a San Esteban de Llémena para informar acerca de la interrupción de un paso de la riera de Amer.

Se acordó abonar a Miguel Subirana, vecino de Quart, los gastos ocasionados por el viaje que hizo su hijo Juan a Barcelona para ser curado de la mordedura de un perro hidrófobo en el laboratorio del doctor Ferrán.

Idem los gastos de un viaje a Barcelona del depositario de fondos provinciales don Guillermo Vallés, con objeto de incautarse de aquella Diputación de 2.391'25 pesetas, importe de las estancias de dementes adelantadas por esta Corporación.

Aprobóse una cuenta del Ayuntamiento de Figueras, de 1.259'23 pesetas, importe de las cantidades abonadas para el sostenimiento de los reclusos en aquella cárcel a disposición de la Audiencia.

Aprobóse la relación valorada de las obras para la construcción del pabellón número 3 del Manicomio provincial, que asciende a 5.702'65 pesetas.

Aprobáronse, previo informe, las obras de reparación del tramo metálico del puente sobre el río Fluviá.

Informóse procede ordenar al vecino de Tarabaus, Pedro Masó Agemer, siga en las obras que efectúa, la línea de edificación, indemnizándole los terrenos de su propiedad por los que debe pasar la vía pública.

Enterada la Comisión de la reunión últimamente celebrada en Tarragona de los presidentes de las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona, a consecuencia del Real Decreto de 12 de Julio último sobre estancia de dementes en los manicomios, disposición que de manera indirecta favorece los intereses de la provincia de Barcelona, en perjuicio de las restantes provincias del principado, se acuerda: 1.º Declarar la urgencia del asunto para evitar cualquier perjuicio que por cumplimiento de plazo pudiera ocasionarse. 2.º Acudir a la vía contenciosa administrativa contra el Real Decreto de 12 de Julio, aprobando el acuerdo adoptado por los presidentes de las corporaciones y la delegación en la de Tarragona para la presentación del recurso. 3.º Contribuir en los gastos que cause este pleito en la tercera parte de su coste.

Informóse favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Foixá y Castell de Ampurdá.

Idem, en el sentido de que se remitan al tribunal Superior de Cuentas del Reino las cuentas de los Ayuntamientos de Gerona y Figueras, correspondientes a los ejercicios de 1902.

Idem favorablemente los presupuestos carcelarios de Puigcerdá que asciende a 8.533'46 pesetas; de La Bisbal de 1905, que asciende a 73.071'30 pesetas; presupuesto adicional refundido de la cárcel del partido de Gerona, que asciende a pesetas 73.071'30 pesetas; idem idem de La Bisbal, que asciende a pesetas 13.378'82.

Informóse en el sentido de que, procede requerir de inhibición del juez de primera instancia de este partido, para que deje de convocar en el interdicto interpuesto por don Luis Vila D. lman, contra la ejecución de un acuerdo del Ayuntamiento de Gerona relativo a la reforma de rasante de las calles de la Forsa, Plaza de la Catedral, Subida de Capuchinas y calles del Lobo y Bellaire.

Acorróse quedara sobre la mesa, para su estudio, el expediente de don Samuel Hirt y Ritz, de Barcelona, pidiendo autorización para aprovechar 5.000 litros de agua por segundo del río Ter, en los términos municipales de Parroquia de Ripoll y Las Lloses.

Informóse un expediente en el sentido de que procede conceder autorización a la So-

Pensionado de la Inmaculada Concepción

CALLE DE LA CLAVERIA, NUM. 12
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

Hermanos Maristas GERONA

El brillante resultado obtenido en 15 años, durante los cuales los alumnos concurrentes a este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 327, sobresalientes 581, notables 740, habiéndose graduado 111 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de septiembre las de **segunda Enseñanza y Comercio**.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas á los que lo soliciten.

Se admiten **pensionistas, medio pensionistas, vigilantes y externos**.

Para más detalles, pídansen prospectos.

ciudad Juan Noguera y Compañía, concesionaria de un aprovechamiento de agua del río Frasser en los términos municipales de Ribas y Campellas á doña Antonia Codina, usuaria del aprovechamiento inmediato superior, para legalizar la altura actual de la presa construida por la referida Sociedad así como la parte correspondiente al canal de desagüe de la fábrica de papel, propiedad de la señora Codina, á fin de aprovechar la pendiente que lleva el río hasta la citada presa.

Acordóse ampliar los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Baget y Navata, solicitando el perdón de la contribución territorial, por los pedriscos que cayeron en ambos términos municipales los días 5 de Julio y 15 de Agosto, últimos, respectivamente.

Autorizose la salida del Arquitecto provincial, con objeto de levantar los planos de un edificio para la escuela de ambos sexos de Agullana.

Informose al Gobernador no procede re- llevar, como se solicita, de la multa impuesta por el alcalde de San Felin de Guixols á don José Martí Deu, por expender comestibles, faltos de peso.

Idem, no procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Armentera, negando autorización á un vecino para efectuar obras.

Idem, procede desistir de la competencia suscitada al juzgado de primera instancia de Figueras por el que se declara competente para conocer del sumario instruido sobre falsedad de documento público y exención ilegal.

Por último, dióse cuenta del ofrecimiento hecho por los artistas hermanos Clará, ofreciendo á la Corporación provincial, reconocidos por las pruebas de desinteresado afecto que este les ha dado, un busto romano y una reproducción de la notable escultura «Extasis» que en la actualidad se hallan expuestos en Madrid. Acordóse dar un expresivo voto de gracias á los citados artistas, aceptar su valioso ofrecimiento y delegar al diputado don Pedro Llosas, para que gestione el envío de las citadas esculturas de Madrid á esta capital, costeando los gastos de transportes la Corporación.

Y dióse por terminada la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Martes, día 20.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por daños se sigue contra Domingo Planas Riera.

Abogado defensor, señor Busquets; procurador, señor Prat.

Miércoles, día 21.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por lesiones y hurto se sigue contra Juan Cubriar Baró.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Masó.

Jueves, día 22.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por hurto se sigue contra Pedro Solá Torroella.

Abogado defensor, señor Ferrer; procurador, señor Jubany.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por injurias á funcionario público se sigue contra Felipe Prat y Gaspar Coderch.

Abogado defensor, señor Quintana (P.); procurador, señor Corominas.

Viernes, día 23.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por resistencia se sigue contra Francisco y José Verdagner.

Abogado defensor, señor Gispert; procurador, señor Adrober.

ANUARIO

DE LA

Exportación INDUSTRIA Y COMERCIO

Representantes en esta provincia:

ROMÁN JORI y JOSE BONFILL

Pavo, 6, GERONA

JOSÉ VIDAL

PROFESOR DE IDIOMAS

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE FRANCÉS E INGLÉS

Nueva del Teatro, 2, 2.º, GERONA

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.66. Defunciones 59, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, tuberculosis 9, enfermedades del sistema nervioso 11, idem del aparato circulatorio y respiratorio 15, idem digestivo 14, idem genito-urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, senectud 2, suicidios 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 3.73 por 1000 habitantes.

Cel-bróse, ayer, con bastante animación el mercado en esta ciudad.

Mañana debe marchar de esta ciudad, para tomar parte en las maniobras el escuadrón del Regimiento de Caballería de Numancia.

Embarcarán las tropas y los caballos, en el tren, hasta Barcelona, donde se unirán con su Regimiento, dirigiéndose después á la alta comarca del Ebro donde deben tener lugar las maniobras, en las que tomarán parte 5.000 caballos.

Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO

CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

El Gobernador ha firmado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la comisión provincial un presupuesto extraordinario votado por la Junta municipal de Cabanas.

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Llansá, Palau Sator, Montagut, San Andrés Salou, San Daniel, San Juan de Mollet y Vilahur, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Autorizando el presupuesto ordinario de 1905 de los Ayuntamientos de Palau Sator, Montagut, Llansá, San Andrés Salou, San Juan de las Abadesas, San Sadurní, San Juan de Mollet, San Daniel y Vilahur, y el adicional refundido de 1904 de los de Palau Sator y Figueras.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Celrà.

Se traspasa la tienda de sastrería de Ferrerol Cibils situada en la calle de Ciudadanos núm. 3 de esta ciudad.

Darán razón Rambla de Verdagner n.º 31, piso 1.º Gerona.

Continúa el merodeo.

Ha sido asaltada por los ladrones la casa de Campo «San Sadurní» del término de Planolas.

Entre 8 y 9 de la noche del día 13, fueron sorprendidos los habitantes de dicha masía, por un desconocido que escalando una ventana se les presentó armado de un puñal y una pistola, amenazandoles de muerte. Franqueó, el misterioso visitante, la puerta á tres de sus compañeros que esperaban en la parte exterior del edificio y saquearon la vivienda, apoderándose de 100 pesetas en metálico y algunas arrobas de tocino.

Se supone haya dirigido este robo un sujeto de malos antecedentes, llamado Pablo Sarroca y que la opinión pública le señala como autor de varias fechorías.

Habiendo aplazado su viaje, esta tarde saldrá para Madrid el gobernador civil señor García Alix.

Ayer conferenciaron extensamente el senador señor Marqués de Camps y el señor García Alix.

Ha ingresado en el Manicomio para su observación el presunto vesánico, José Amargou Carbonell, vecino de Santa Coloma de Farnés.

Si se reúne número suficiente de señores concejales mañana celebrará sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

El día 1.º de octubre tendrá lugar la primera sesión ordinaria de la Diputación provincial.

Se ha dispuesto que las obras del embarcadero provisional del puerto de Rosas, aprobadas recientemente, se realicen por administración.

Programa de las composiciones que la música del Regimiento de San Quintín tocará en la noche del 18 en el «Café de Novedad»:

- 1.º «Triana», (paso-doble), Castaños.
- 2.º «La Deseada», (americana), Cotó.
- 3.º «La púhilla», (sardana), Serra.
- 4.º «La corte de Granada», (fantasía morisca), Chapi.
- 5.º «Charmant», (wals Bostón), Wersley.
- 6.º «Los bohemios».

El próximo 1.º de Octubre se establecerá en la antigua tienda que ocupaba la sastrería de FERREOL CIBILS, el conocido taller don José Cucurull.

En un caso, propiedad de don Enrique Negro, de Fornells, se inició un incendio en una de las habitaciones, habiéndose podido extinguir á los pocos momentos, merced al auxilio prestado por el vecindario.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, resulta que el supuesto atracó, del que dimos cuenta hace unos días, perpetrado en el camino de Breda á Hostalrich, no fué más que una disputa entre varios jóvenes de diferentes pueblos, motivada por cuestiones de mujerío y baile.

Ayer por la mañana, pasaron por esta ciudad, dirigiéndose á Ceret (Francia) donde debe dar un concierto, el notable «Quinteto Español» que tantos aplausos conquistó en sus excursiones.

Para avisos de entierro, viáticos y demás, la «Funeraria» de Juan Poch cuenta con una extensa y bien combinada lista para efectuarlo con la rapidez que requiere en dichos casos.

Plaza del Mercadal, 9.

A los fabricantes y almacenistas de efectos fácilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Fénix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los

certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor señor Vila Fornas.

Avisos para viáticos, con solo llamar «La Neotafía» Cort-real 18, los dejará libres de toda molestia.

Una familia cederá un cuarto salón, á uno ó dos caballeros.

Para informes en este diario.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival **La Mutua Ibérica**, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.

—R. MULLERA, Rambla Verdagner (antes Peso de la Paja), Gerona.

Gran victoria

ES LA CONSEGUIDA POR EL

¿PEOR? PAPEL FUMAR

MARCA **Diumentge**

único en su clase en España

Representante en este partido:

DON J. VILA É HIJO, Progreso, 11.

Aprendiz

Se necesita uno en la mercería de FER-

DERICO MARESMÁ.

JUAN CARRERAS MEDICO

CIRUJANO

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta de 11 á 1

CORT-REAL, 4, 1.º

CLÍNICA MANAUT

DISPENSARIO ESPECIAL

para la curación de estrecheces, fistulas, Hugas, tumores y toda clase de afecciones de la orina.

Consultas de 6 á 8 de la tarde

Tratamiento seguro, rápido y radical de las enfermedades de la matriz, ovarios y anexos (catarros, flujos, irritaciones y tumores) y todas las expresadas de la mujer.

Consultas de 11 á 1 de la mañana

CASA DE CURACION.—Curaciones quirúrgicas á precios muy reducidos. Habitaciones especiales para enfermos operados. Consultas por escrito mediante el envío de cinco pesetas por correo.

Conde del Asalto, 34, Barcelona

Nota.—Nadie se opere sin consultar antes con esta casa. La única casa de curación situada en planta baja. Servicio permanente, luz eléctrica, vigilancia rigurosa, economía y reserva ABSOLUTA.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal caféllito no aceptó la invitación que se le hizo para

desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA...

«La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» Descanso dominical

Madrid 17, a las 4 tarde. En la junta de tenientes de alcalde se ha acordado, en virtud de nuevas aclaraciones...

Los demócratas

El 1.º de Octubre se reunirán los liberales demócratas en el Senado.

Una interpelación

El señor Soriano ha vuelto a telegrafiar al ministro de la Gobernación, anunciándole una interpelación sobre lo de Alcalá del Valle.

El anarquista Flores

Esta mañana se ha constituido en la Cárcel modelo el juzgado de Palacio con el juez señor Azopardo y el fiscal de la Audiencia señor Becerra del Toro...

Excursionistas portugueses

Los excursionistas portugueses, que se encuentran en Madrid, han visitado hoy a Toledo.

DE LA GUERRA

La situación de los ejércitos beligerantes no ha variado, si bien hay indicios del ataque previsto al Sud de las posiciones rusas.

En Mukden se ha restablecido la normalidad (informes rusos). Están en vías de restablecimiento 12.000 heridos que se curan en los hospitales...

La ciudad de Liao yang (informes japoneses) ha recobrado el carácter habitual. Los mercados están abiertos...

Columna rusa copada

La Agencia Reuter transmite un parte oficial del general Koropatkin, quien hace saber que los destacamentos exploradores han comprobado la reconcentración de grandes masas enemigas al Sud...

De San Sebastián

Madrid 17, a las 6. El ministro de la Guerra ha conferenciado con el de jornada, subiendo después a Miramar.

Negó que tuviera que permanecer en San Sebastián hasta el regreso de la corte.

Mi viaje, dijo, obedece al compromiso contraído de presenciar algunas pruebas del concurso hípico.

Tan pronto como haya satisfecho este deber, regresará a Madrid.

—Esta tarde asistirá el general Linares a las pruebas del Concurso hípico.

—El Rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Miguel Riva, inventor de Hacienda de Pontevedra.

Eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de máquinas con destino a la imprenta de loterías.

Nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena, al capitán de navío don Pelayo P. de Montes.

Modificando el artículo noveno del decreto de 11 de agosto último, que determina el número de días de vacaciones y fiestas en los Centros de Enseñanza.

Indultando a Ramón Esteve Vidal y a Francisco Salmerón, del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Ternel y Murcia.

Rebajando la pena impuesta por la Audiencia de Murcia, a Santiago Méndez.

Comutando por la de destierro el resto de las penas impuestas por las Audiencias de Bilbao y Cuenca, a Martín Sáez y a Tomás García.

—En el monte Uña tendrá lugar mañana un banquete en honor del general Azcárraga.

Regalo espléndido

Roma 17.—El Rey Víctor Manuel ha hecho un donativo de 1.000.000 de liras a la Caja de Pensiones para la vejez de los obreros italianos.

Revista bursátil

Table with financial data: Telegramas del Banco Hispano Americano, Cotizaciones del día 17 septiembre 1904, Bolsin de la Manana, Interior 4 por 100, Acciones ferrocarril Norte, etc.

Boletín religioso

SANTO DE HOY. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. CUARENTA HORAS. En la Iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE. Noticias de la prensa médica. El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica...

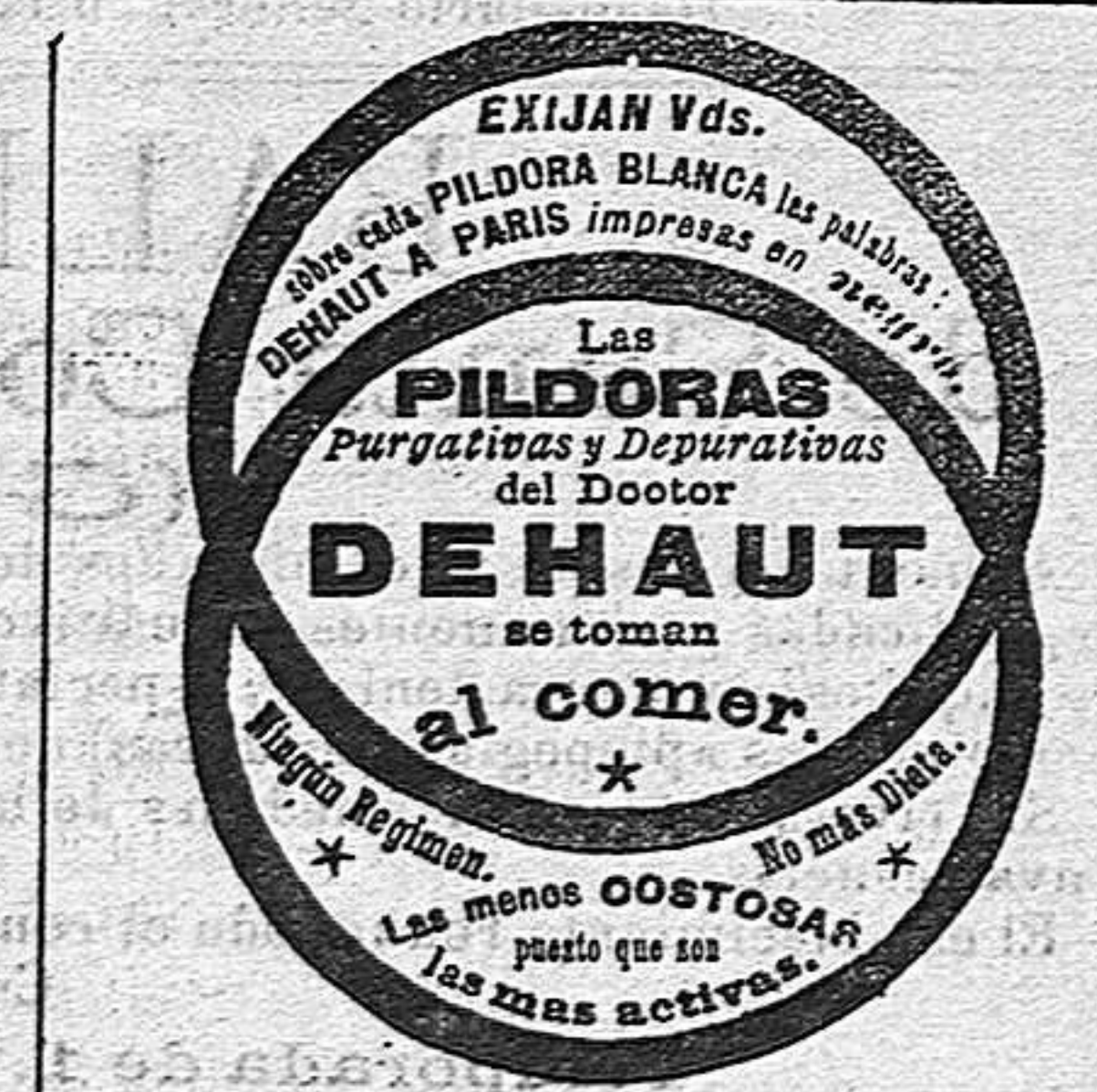
ESPECTACULOS TEATRO NOVEDADES

Empresa artística del FONOCINEMA-TEATRO

Funciones para el día 18 del actual. Se presentarán al público preciosas vistas animadas y películas de gran duración.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados... Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz... Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga...



Pídense y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán a Balmes.—Barcelona.

Esquelas mortuorias. Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella. Servicios del mes de Septiembre de 1904. LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA. Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre...

ESTÓMAGO. Las enfermedades del estómago se curan por crónicas y rebeldes que sean, por el procedimiento único y especial del Dr. C. Parés Llansó...

AGUAS AZOADAS. similares a las de Panticosa, Uberuaga de Uville, La Aliseda, etc. Sus efectos aperitivo y sedante aparecen en la mayoría de los casos el mismo día que se empieza el tratamiento...

PRIMA GRATUITA. A título de publicidad, durante 10 días, la Sociedad general de Retratos Artísticos, ha decidido ofrecer gratuitamente a los lectores de este periódico un magnífico retrato artístico...

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros a prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente o inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUNA, 52.—TELEFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente a todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago e intestinos, que encuentran con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago e intestinos, y en el gástrico, en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que a su influjo es casi imposible haya desórdeno gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más o menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan a tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente a una cucharadita pequeña de las manojas empleadas para el café, mezclada en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforta el aparato gástrico, despija la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado e intestinos que se han resistido siempre a toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Pérez Xifra.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas minerales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsetas, artritis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feridas) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes a todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo a 31 de Octubre

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones a precios módicos.

Catálogo gratis

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Litica variada Clarificada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola o con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.º Pérez Xifra.

MAQUINARIA

ACCESORIOS

RECAMBIOS

para todos los ramos de la Industria Textil. Máquinas para Hilados, Torcidos, Tejidos, Tintes, Aprestos, Blanqueo, Acabados en general, Cordones, Cintas, Pasamanería y toda clase de Industrias Especiales relacionadas con la elaboración y transformación de materias textiles: Algodón, Lana, Seda, Fuste, etc.

Enviándome muestra del artículo que se desea producir, facilito datos y precios.

Especialidad en accesorios para hilados y tejidos. Husos, Aros, Corredores, Carroues rayados, Tacos, Tiratacos, Lanzadoras, Muelles espirales y planos, Para-tramas, Tubos y Rodetes en Madera y Papel comprimido, etc., etc.

Precios bajo muestra.—CARLOS FELIU, Despacho, Plaza Tetuán, 3, Barcelona. Se admitirán Agentes y Representantes. 34

EL AGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCION DE MEDIDA

SECURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños a causa de su primera dentición. El niño que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y CIA BARCELONA.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Establecimiento Moderno de Educación e Instrucción

DIRIGIDO POR

D.ª MARÍA DE LA ESTRELLA NOGUER Y TABERNE

MÉTODO CÍCLICO

Colegio de Nuestra Señora del Pilar

GRADOS

Preparatorio, elemental y superior

enseñanza artística.

Alumnas externas, vigiladas y pensionistas

ESTUDIOS PARA LA CARRERA

DEL

MAGISTERIO

Academia Provincial de Cortes

creada por la excelentísima Diputación

Confeción de sombreros, Planchado de ropas

SECCION ESPECIAL

DE

Economía doméstica y Pedagogía

Premios obtenidos en Exposiciones, últimamente en la Universal de París.

Galle Zapatería Vieja (Plaza del Correo) 6, 1.º y 3.º—GERONA

Quedan abiertas las clases desde 1 de Septiembre.—Implantación de la sección única, como se halla establecida en las escuelas de Alemania e Italia.